

# INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía  
LABORATORIO QUIROLA LABQUIR S.A  
Ciudad

Estimados señores:

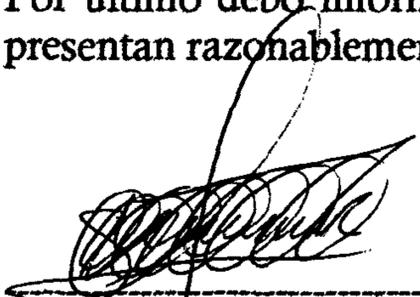
Tal como lo exige la Ley de Compañías, el estatuto social y demás reglamentos, tengo a bien poner a la consideración de ustedes el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Las decisiones de la Junta General, las normas legales, estatutarias, tributarias, fiscales y reglamentarias; han sido fielmente cumplidas por el administrador, quien prestó todo su contingente para llevar a cabalidad mi trabajo.

De la revisión de libros contable, estos demostraron estar debidamente foliados, actualizados y firmados y sobretodo que las facturas de los proveedores cumplen con el régimen de facturación que exige actualmente el SRI la custodia de toda la documentación, libros y auxiliares, están bajo la estricta responsabilidad del administrador.

La elaboración y presentación de los estados financieros se los realiza a través del sistema contable EVA 6, el mismo que debe ser actualizado en su nueva versión o sustituirlo por otro pues no existe el modulo de inventarios ni control en las facturas por pagar. A pesar, de estas deficiencias los procedimientos operativos y de control interno cumplen adecuadamente los objetivos y metas fijadas por la gerencia general.

Por último debo informar que los estados financieros al 31 de diciembre de 2001 presentan razonablemente la situación económica de la empresa en su conjunto.

  
Ec. Nelson Salazar Robalino  
Registro 1271

07 MAYO 2002

